



## **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA**

www.alpujarraturistica.com

Plaza de España, 12  
18440 CADIAR  
(GRANADA)

Telfs. 958 850 521 - 958 768 303  
Fax 958 850 521  
Email: manalpujarra@gmail.com



### **MOCIÓN APOYO AL TURISMO ACTIVO Y PUENTING EN LA ALPUJARRA Y EL VALLE DE LECRÍN**

La Alpujarra y el Valle de Lecrín, en la provincia de Granada vienen trabajando en la promoción y consolidación del Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo como recurso económico desde hace años, adaptándose a las nuevas demandas del sector.

En los últimos años, nos hemos consolidado como referente andaluz para la práctica de deportes de aventura, turismo activo y rural. Las magníficas condiciones orográficas y climáticas con las que cuenta este territorio, hacen que las instituciones y empresas hayamos realizado una fuerte apuesta por la generación de empleo y oportunidades a partir del aprovechamiento sostenible de estos recursos.

Esta zona enclavada en el sur de la provincia de Granada es un destino perfecto para hacer turismo deportivo, y en plena crisis de las zonas rurales y crisis económica, el apoyo al tejido empresarial que genera empleo y riqueza, y además conserva y promociona nuestro medio paisajístico y natural, tiene que ser incondicional por parte de las administraciones públicas, buscando soluciones a los problemas, y trabajando para ampliar la oferta utilizando de forma sostenible los recursos.

No hay otro lugar en España que ofrezca estos recursos y oportunidades para generar actividades con garantía de calidad, por lo que este territorio es un destino único para promocionar el binomio turismo-deporte como yacimiento de empleo y desarrollo sostenible, y paralelamente poner en valor nuestra agricultura, gastronomía, historia y hospitalidad de nuestras gentes, dinamizando todos los sectores productivos.

Son numerosos los deportes que se pueden practicar aquí: rutas de 4x4, bicicleta, caballos, descenso de cañones, escalada, excursiones y visitas guiadas, paintball, quad, puenting, senderismo, o rutas temáticas, entre la múltiple oferta.

Y también son muchas las nuevas oportunidades que se pueden explorar para su explotación, ya que contamos con cursos de muchos de los ríos que atraviesan nuestro espacio geográfico y dos embalses de mansas aguas (Rules, Beninar y Béznar) en los que podríamos propiciar la práctica de los deportes náuticos en nuestra comarca. También podríamos fomentar el vuelo libre sin motor que se basa en el impulso que proporcionan las corrientes térmicas generadas por el calentamiento de las masas de aire.

No podemos obviar que estas actividades bien gestionadas contribuyen a la conservación y la protección de los ecosistemas en peligro, así como al desarrollo de diferentes zonas de nuestras comarcas, por lo que es importante trabajar junto al Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada para desarrollar productos turísticos en ecosistemas de montaña, entre los que se podría desarrollar una ruta de tirolinas que fuese un referente de desarrollo y conservación, como están siendo en muchos espacios protegidos de Europa. También promover diversos productos turísticos sostenibles y



Mancomunidad de Municipios  
de la Alpujarra Granadina

## **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA**

[www.alpujarraturistica.com](http://www.alpujarraturistica.com)

Plaza de España, 12  
18440 CADIAR  
(GRANADA)

Telfs. 958 850 521 - 958 768 303  
Fax 958 850 521  
Email: [manalpujarra@gmail.com](mailto:manalpujarra@gmail.com)

basados en la biodiversidad que podrían estar gestionados por las entidades locales o empresas de la zona. En este sentido tenemos la estación recreativa del Puerto de la Ragua, que proporciona a La Alpujarra la práctica de Esquí de Fondo, entre otras actividades.

La irrupción de nuevos deportes, de naturaleza y aventura en el medio rural, es un factor de dinamización que genera empleo, mejora la calidad de vida e incrementa el nivel de renta. Además, si fomentamos que estas actividades se desarrollen con criterios de sostenibilidad y carácter integrado y participativo, puede generar aún mayor repercusión positiva entre los sectores económicos y sociales de la población rural.

El Puenting es una de las actividades que está teniendo un mayor desarrollo económico para las empresas de estas comarcas: genera empleo de calidad, sobre todo entre jóvenes formados, y dinamiza el sector productivo de los municipios al aumentar la oferta de actividades y la empleabilidad en un territorio estrechamente vinculado al turismo cultural y medioambiental.

Su demanda es tan importante que la propia Junta de Andalucía a través de la Consejería de Turismo y Deporte lo promociona entre sus programas de turismo a través de los que se conoce como Turismo Activo y lo regula mediante, el Decreto 20/2002 de 29 de enero, con la denominación de "Salto desde el puente" en su apartado 25 dentro de ley de Turismo. En el mismo se regulan los requisitos que deben cumplir las empresas que trabajan en el sector desde el punto de vista de seguros de responsabilidad civil, acreditaciones en el registro de empresas de turismo activo, titulaciones, etc., garantizando así la seguridad en el desarrollo de la actividad.

Entre otros, el puente de Tablate, por su altura, localización, vistas y existencia de zonas peatonales amplias y protegidas, ubicado entre el Valle de Lecrín y la Alpujarra, se ha convertido con los años en el punto de salto emblemático del sur de España, con una gran demanda que ha supuesto la creación de varios puestos de trabajo, la consolidación de la empresas del sector y la llegada de turismo de fines de semana y vacaciones a los pueblos de alrededor. Un puente que la web de Turismo de la Junta de Andalucía promociona para practicar este deporte.

Asimismo, se hace necesario fomentar esta actividad en la zona oriental de la comarca, para así poder dar cabida a la importante demanda, que como se ha dicho, dinamiza la economía de los pueblos de alrededor.

Actualmente es imprescindible y urgente que la Instituciones competentes homologuen las infraestructuras de su competencia para no causar el quebranto económico para las propias empresas, la imposibilidad de la práctica para los demandantes y la disminución de los turistas que nos visitaban en los pueblos de alrededor y que aprovechaban para pasar el fin de semana en el territorio, y para mayor preocupación, el fomento de la práctica de salto por particulares sin formación suficiente y de forma no regulada.



Por tanto, la consolidación de esta actividad como pilar turístico exige un esfuerzo de todas las instituciones que dé respuesta a los retos planteados en la actualidad.

La necesidad de homologar y autorizar las diferentes infraestructuras, ordenar la diversidad de actuaciones promocionales, compatibilizar los principios de unidad y diversidad a través de una coordinación eficaz, promover la colaboración público-privada en las estrategias de comercialización y configurar nuevos cauces para financiar las estrategias promocionales y emergentes, son algunos de los ámbitos que deben ser bordados por las diferentes instituciones. La adaptación del marco normativo es sin duda una exigencia para adaptar nuestro sector a las nuevas realidades turísticas.

La normativa reconoce como servicio turístico el conjunto de actividades que integran el turismo activo, que, caracterizadas por su relación con el deporte, se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en el que se desarrollen, a las cuales les es inherente el factor riesgo o cierto grado de esfuerzo físico o destreza.

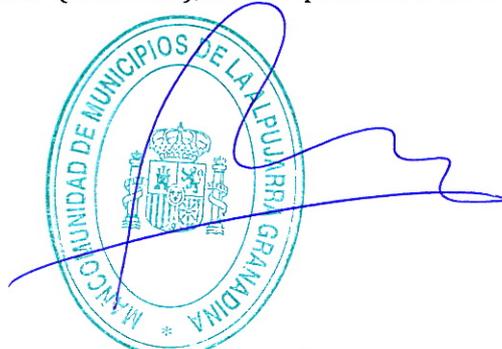
Pues bien, en la actualidad, existen numerosas empresas de turismo activo en nuestra comarca inscritas en el Registro de Turismo de la Comunidad Autónoma, motivado por el auge que está teniendo en los últimos años la realización de actividades deportivas en el medio natural.

Teniendo en cuenta las características idóneas la Alpujarra y el Valle de Lecrín, y la gran demanda existente, la generación de empleo y riqueza tanto directa como indirecta se propone a la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, para su aprobación:

1. Apoyar el Turismo Activo, de Aventura, Ecológico y Sostenible en la comarca desde los Ayuntamientos y la Mancomunidad de forma coordinada.
2. Instar al Gobierno andaluz a que se homologue el puente de Tablate para la práctica de puenting, y mientras se realizan los trámites se autorice de forma automática su práctica a las empresas, una vez que se compruebe que cumplen con los requisitos establecidos, con el objetivo de no causar más perjuicios en el sector del turismo rural y turismo activo. Asimismo se estudie la habilitación de un puente en la Alpujarra Oriental para dar cabida a la numerosa demanda.
3. Establecer con el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada y las instituciones competentes un plan de reactivación y puesta en valor de los equipamientos de uso público, como los senderos o los refugios, entre otros.
4. Instar al Gobierno andaluz y a la Diputación de Granada a impulsar y promocionar las actividades de turismo activo que se puedan desarrollar y ejecutar en el territorio, así como agilizar los trámites para la creación de empresas y puesta en marcha de nuevos proyectos por las entidades públicas.

5. Impulsar las medidas necesarias tanto para fomentar la práctica deportiva en el medio natural como para facilitar el acceso a la misma a toda la población.
6. Apoyar e impulsar el Consorcio del Puerto de la Ragua, como ejemplo de intervención pública desarrollada conjuntamente entre varias instituciones, con el fin de dar solvencia y consistencia a una realidad turística, social y deportiva de primer orden, como es la estación de esquí de fondo de Andalucía, capaz de atraer esquiadores de toda España, y habiendo sido capaces de organizar con todo éxito competiciones de esquí y de tiro de trineos con perros.
7. Desarrollar eventos deportivos que promocionen los espacios naturales como escenarios de práctica deportiva y que hagan de la Alpujarra y el Valle de Lecrín un referente nacional en la práctica de estos deportes.
8. Instar a las administraciones competentes a realizar acciones formativas que sirvan como vehículos transmisores de la importancia del respeto al medio ambiente en un entorno de práctica deportiva saludable y sostenible.
9. Posibilitar la construcción de instalaciones no convencionales en espacios naturales que favorezcan la accesibilidad a la práctica deportiva en el medio natural.
10. Dar traslado de la Moción al Gobierno de España, la Junta de Andalucía, el Parlamento de Andalucía y la Diputación de Granada, solicitando se impliquen desde sus competencias en este sector económico de futuro para la comarca.

En Cádiar (Granada), 9 de septiembre de 2016.



**Fdo.: Raúl Ruiz Álvarez**

Vicepresidente Primero de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina  
Delegado de Turismo, Cultura, Desarrollo Económico, Deportes y Comunicación